

**ACTA**

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/6	El ple
<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

15 de julio de 2024

**Duración:**

Desde las 20:00 hasta las 20:45

**Lugar:**

Saló de Plens de la Corporació

**Presidida por:**

Antonio Enrique Sanfrancisco Meseguer

**Secretario:**

Barbara Alcantarilla Sánchez

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
44796441P	ADELA ALBA ALBIOL	Sí
18904952X	ANTONIO TOLEDO VICENTE RUIZ	Sí
19095373Z	Antonio Enrique Sanfrancisco Meseguer	Sí
45913589T	DESIREE DE HARO BENSACH	NO
19091009C	ELISEO LAGUNA GARCÍA	Sí
19101631Q	JOSÉ ÁLVAREZ MONTERO	Sí
46078569R	LLUIS LAIRON SAN FRANCISCO	Sí
45803799N	LUISA SANFRANCISCO JULIÀ	Sí
45801343V	MARÍA JOSÉ PEIRÓ GARCÉS	Sí
45800445Q	OSCAR LOPEZ SALVADOR	Sí
73503464H	Verónica Aguilar Lacruz	Sí

**Excusas de asistencia presentadas:**

1. DESIREE DE HARO BENSACH: "Renuncia al cargo como Concejal"



## Ajuntament de Benifairó de les Valls

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA	
01) Aprobación del acta de la sesión anterior	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 10, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

**Antonio Toledo Vicente Ruiz:** En el apartado de ruegos y preguntas del acta de la sesión anterior no aparecen las preguntas acerca de un contenedor y la creación del cuerpo de policía.

**Alcalde:** Se procederán a incorporar las mismas para que quede constancia.

**Resolución:**

Se acuerda la aprobación del acta anterior

02) Expediente 276/2024. Renuncia Desiree de Haro Bensach	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

**Alcalde:** Hoy es tomar conocimiento de la renuncia de Desiree y se solicitará a la Junta electoral que se remita la credencial de la siguiente persona que figura en la lista para que así pueda tomar posesión.

**Resolución:**

Vista la renuncia por la concejal Desiree de Haro Bensach en fecha 03/07/2024 de conformidad con lo establecido en el artículo 182, 184,196 y 198 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. Tomar conocimiento de la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Benifairó de les Valls de Desiree de Haro Bensach con DNI 45913589T.

Segundo. Remitir la certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central junto con la copia del escrito de renuncia e indicación de la persona a la que corresponde cuya vacante es MARIA ALICIA MARIN MARTIN.

03) Expediente 217/2024. Aprobación del Plan de Igualdad	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 4, Ausentes: 0

**Alcalde:** En su día se elaboró un Plan de Igualdad del Ayuntamiento. Se adjunta un informe del mismo, se expondrá al público por un plazo de 20 días para que se puedan presentar alegaciones, una vez finalizado el plazo se elevará a definitivo publicándose en el BOP y se enviará al Registro de Planes de Igualdad.



## Ajuntament de Benifairó de les Valls

**Oscar López Salvador:** Estamos de acuerdo en todo el plan y en lo que comporta, pero pensamos que se nos tendría que haber solicitado ayuda.

**Luisa Sanfrancisco Julià:** En el Plan de Igualdad ha intervenido una empresa que ha hablado con las distintas asociaciones.

**M<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** El proceso de elaboración ha llevado unos meses y tampoco se nos ha informado.

### Resolución:

Aprobar el Plan de Igualdad de conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como según dispone el artículo 25.2.o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Del mismo modo, el artículo 33.2.k) de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana establece con respecto a los municipios valencianos las competencias propias en la promoción de políticas que permitan avanzar en la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

04) Expediente 304/2024. Modificación de Créditos Remanente de Tesorería 2024	
Favorable	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

**Alcalde:** Cuando se aprobó el presupuesto de 2024 era patente una situación de falta de recursos que se plantean en la presente modificación de créditos para ciertos apartados y que el Remanente nos da la posibilidad de utilizar esos recursos.

Tenemos dos apartados, uno de suplemento de créditos y otro de créditos extraordinarios. Podemos repasarlos por si hay alguna duda.

**Antonio Toledo Vicente Ruiz:** ¿El renting del vehículo se refiere a toda la vida del vehículo?

**Alcalde:** No, se refiere a todo el año. Es una cantidad orientativa para el primer año.

**M<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** ¿Y el tractor?

**Alcalde:** Hay una parte de un tractor de ocasión, es un tractor de segunda mano para sustituir el actual, que es irreparable.

**Antonio Toledo Vicente Ruiz:** ¿Y la aplicación turística de realidad aumentada?

**Alcalde:** Es una aplicación que servirá para hacer visitas virtuales del pueblo y a través de un procedimiento de geolocalización saldrá la localización donde se halle la persona que lo utilice, así como información de lo que esté visitando.

**Oscar López Salvador:** ¿Lo de la reparación del cementerio?

**Alcalde:** Hay que hacer algunas reparaciones de la puerta del cementerio, ventanas y algunas de sus habitaciones.

**M<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** ¿Y la reparación del barranco?

**Alcalde:** Es desde la carretera de Quartell hacia Faura.



## Ajuntament de Benifairó de les Valls

**Oscar López Salvador:** ¿Qué se hizo en la rampa?

**Alcalde:** Hay que cambiar el diseño.

**M<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** ¿El mobiliario parques y jardines?

**Alcalde:** Se compró a finales del año pasado, pero lo suministraron tarde. Es para el parque de perros, pla de l'era, papeleras grandes, fuentes.

**M<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** También están para cambiar las papeleras de la plaza 9 d'octubre.

**Alcalde:** Es un mobiliario que se encargó con cargo a los presupuestos del año pasado, y se ha quedado pendiente para ahora, pero ya está el material.

**M<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** ¿Por qué hay una ampliación de las fiestas de septiembre?

**Alcalde:** Porque se ha considerado que con el presupuesto consignado no habrá suficiente.

**Luisa Sanfrancisco Julià:** Porque los precios de un año a otro han aumentado.

**M<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** ¿Y la de la Ermita?

**Alcalde:** Ahora se está haciendo con un plan de inversiones del año 2022-2023. También se incluye una modificación en relación a la reparación de los pararrayos del municipio.

### Resolución:

Vista la necesidad de efectuar modificación presupuestaria mediante el Remanente de Tesorería de 2023, se propone al pleno de la Corporación, atendiendo a la especificidad y situación de los gastos que se pretende cubrir la aprobación inicial de la misma conforme a lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2023, y con lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como en los artículos 35 y ss. del RD 500/1990, de 20 de abril, estimando oportuna la incoación del expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, con el siguiente detalle:

### SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Aplic.	Descripción	Importe
459-60900	TREBALLS DE REPARACIÓ EN PUJADA I ENTORN ERMITA	4.600,00
920-21600	SISTEMA INFORMATIC COPIA SEGURIDAD NAS.	1.900,00
454-21000	REPARACIÓ CAMINS PART AJUNTAMENT	10.000,00
920-22000	XICOTET MATERIAL OFICINA	1.000,00
33802-22609	FESTES SETEMBRE	25.000,00
33803-22609	ALTRES FESTES (9 OCTUBRE, HORT ART 15 SET, ETC)	10.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>52.500,00</b>

### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Aplic.	Descripción	Importe
1522-62300	COMPRA DE XICOTETA MAQUINÀRIA I EINES	5.000,00
17200-60900	REPARACIÓ MUR BARRANC	25.000,00
459-63200	PARALLAMPS	27.000,00
432-64100	APLICACIÓ TURISTICA REALITAT AUMENTADA	11.500,00



## Ajuntament de Benifairó de les Valls

1531-61903	OBRES VORERA CARRER MERCE, CARRER LLUIS GUARNER, BON SUCCES	8.000,00
1531-61902	CONSTRUCCIÓ REDONA EN CARRER MERCE X RONDA VALL SEGÓ	8.000,00
459-62900	AUTOMATITZACIÓ I MILLORA QUADRE ELECTRIC P. GIMENO	15.139,52
341-63300	MILLORA LLUMS CAMP DE FUTBOL	14.253,80
459-63300	MILLORA ENLLUMENAT CASA SANCHEZ COELLO	4.800,00
164-60900	LUMINARIES SOLARS EN CEMENTERI	13.618,55
920-20400	RENTING VEHICLE	30.000,00
1531-60900	RAMPA CARRER ALCALDE LLUECA	30.000,00
164-63200	REPARACIONS CEMENTERI ENTRADA	20.000,00
17200-62500	MOBILIARI PARC I JARDINS	10.000,00
33210-62500	ESCALERA BIBLIOTECA ESTELLES	1.320,00
13300-60901	SENYALITZACIÓ TRANSIT	5.000,00
439-62300	COMPRA TRACTOR OCASIO	15.000,00
920-22700	SERVEIS ADICIONALS NETEJA	10.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>253.631,8</b>
		<b>7</b>

**05) Expediente 127/2022. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO Y EL BORRADOR DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES -SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL-, DE BENIFAIRO DE LES VALLS.**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--------------------------------------------------

**Alcalde:** El siguiente punto del orden del día es el catálogo de bienes, es un paso más para la aprobación del plan general. Se trata de una calificación patrimonial de todos los bienes públicos y privados del pueblo, su procedimiento y demás. Es un informe técnico que ha hecho un arquitecto sobre bienes que requieren adaptarlos a la normativa de patrimonio. Ahora el catálogo se expondrá al público, asociaciones, entre otros que pudieran resultar afectados por el mismo.

**Resolución:**

El Ayuntamiento de Benifairó de les Valls ha contratado la redacción del Catálogo de Protecciones – Sección Patrimonio Cultural – para la elaboración de este instrumento de planeamiento mediante el cual se determinan los elementos del municipio que de acuerdo con la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, y que debido a sus especiales valores culturales requieren de un régimen de ordenación urbanística específico acorde con el valor cultural de estos espacios o bienes. La aprobación de este catálogo además, permitirá gestionar las licencias dentro del núcleo histórico del municipio, si la previa autorización por parte de la Conselleria competente en materia de cultura.

El presente Catálogo de Protecciones es un instrumento de ordenación de ámbito municipal, mediante el cual se determinan aquellos elementos territoriales, espacios o bienes inmuebles que, en razón de sus especiales valores culturales, requieren de un régimen de conservación específico y, en su caso, la adopción de medidas cautelares de protección o de fomento y puesta en valor.

El presente Catálogo, tiene el carácter de documento de ordenación autónomo, no formando parte,



## Ajuntament de Benifairó de les Valls

como es habitual, de los documentos normativos de un Plan General Estructural y sus determinaciones relativas a la ordenación estructural tendrán que recogerse en futuras modificaciones el Plan General Estructural.

Además, el presente documento del borrador del catálogo de protecciones de Benifairó de les Valls se redacta considerando de aplicación el procedimiento simplificado de evaluación ambiental y territorial estratégica recogido en el artículo 52 de la TRLOTUP.

Así pues, en este documento se incluyen todos aquellos elementos de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico o arquitectónico, los que integran un ambiente característico o tradicional, así como los que se pretenden conservar por su representatividad del patrimonio cultural común.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### Dación de cuentas al Pleno de resoluciones de Alcaldía

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde el último pleno.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

**Verónica Aguilar Lacruz:** Pregunta si hay alguna novedad en las fiestas de este año.

**Luisa Sanfrancisco Julià:** Las fiestas tendrán la misma duración de siempre. Se hará una fira de proximitat y la volta a peu.

**Lluís Lairón San Francisco:** Se está hablando con el club de atletismo la fecha en que se celebrará. Se está proponiendo recorrido de la primera nocturna.

**Adela Alba Albiol:** Ahora también se está preparando un documental sobre cómo era el pueblo antiguamente y sus tradiciones.

**Verónica Aguilar Lacruz:** ¿Dónde se harán las exposiciones?

**Adela Alba Albiol:** En la plaza de la Iglesia. Os mantendremos informados de las novedades.

**Oscar López Salvador:** En referencia al veterinario de los toros, se tendrá que contratar a un veterinario los días festivos.

**Luisa Sanfrancisco Julià:** Normalmente el seguro va de doce a doce horas del día siguiente.

**Oscar López Salvador:** ¿Sería posible hablar con ellos para modificar el horario de asistencia?

**Alcalde:** Lo consultaremos, no obstante, suelen tener un horario predefinido. Por la información que han pasado, si lo solicitas telemáticamente puedes no contratar el veterinario.

**Oscar López Salvador:** Revisar los pilones y los toriles.

**Alcalde:** El pilón del casino se repasó. No tiene que haber problemas porque se revisó el año pasado. Pero se hará revisión y en algún momento se tiene que hacer una reparación.

**Antonio Toledo Vicente Ruiz:** ¿Se suspende la ejecución el escenario del Tabalet?

**Alcalde:** En su momento, el Ayuntamiento delegó a la Diputación una parte de las obras del plan de inversiones 22-23, una es la calistenia del campo de fútbol, y la otra el tablado. Después de tres



## Ajuntament de Benifairó de les Valls

licitaciones ha quedado desierto. Al final se ha cambiado la obra por algo que se pueda hacer ahora, que será hacer un tema de pluviales. La calistenia sí que se hará.

**Antonio Toledo Vicente Ruiz:** Pregunta sobre el avance del cuerpo de policía local.

**Alcalde:** El cuerpo de policía está en proceso de creación. En el momento en que esté creado el cuerpo de policía se creará un Agente de policía y posteriormente se captará a más personal a través de convenios para cesión de bolsa. También se realizarán comisiones de servicios.

**Oscar López Salvador:** Pregunta por el estado en el que está el almacén municipal.

**Alcalde:** En este momento hay menos de la mitad de material.

**Adela Alba Albiol:** Todas las semanas se hace de uno a dos viajes, pero estábamos sin vehículo y todos los días no puede subir por la cantidad de kilos y porque hacía otras tareas.

**Verónica Aguilar Lacruz:** Pregunta si se puede llevar a otro ecoparque.

**Alcalde:** En toda la comarca te tienes que ir a Algimia y a Alginet.

**M<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** Nos gustaría que nos aclaraseis un párrafo que habéis escrito que dice "a Benifairó de les Valls, por suerte, estas políticas no son tan extremistas porque el equipo de gobierno no participa en las propuestas que hoy en día la oposición está trayendo a pleno, todas ellas fuera del ámbito de nuestro pueblo, pero con líneas muy marcadas por dirigentes de su partido autonómico y nacional".

**Alcalde:** Si se le da una visión injusta a algunas de las actuaciones municipales lo consideramos extremista.

**Verónica Aguilar Lacruz:** Es conveniente debatir cosas en las que no estamos de acuerdo.

**M.<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** Pregunta sobre el estado del proceso de contratación del CEIP la Ermita.

**Alcalde:** Se os informará en breves de cual es la situación y se convocará un pleno extraordinario cuando llegue un informe pendiente de envío. En las próximas semanas se convocará una reunión privada donde se pondrá al día de la situación. Hay que clarificar algunas cuestiones y nos gustaría tener un fundamento lo más ajustado posible a los efectos de tomar decisiones.

**M.<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** Pregunta sobre el consejo agrario.

**Alcalde:** Primero hay que proceder a su composición, nombrando a los responsables porque en la actual legislatura no están, hasta ahora no se disponía de un secretario que dispusiera de tiempo para ello. Hay que iniciar el procedimiento administrativo y nombrar un nuevo representante.

**M.<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** Pregunta sobre el lavadero.

**Alcalde:** Se ha planteado hacer un cierre a la altura de la Calle Sánchez Cuello, de manera que los vecinos puedan entrar y salir, así como que se habrá en un momento determinado marcando un horario. Se celebró una reunión con el arquitecto para ver cual sería la zona más idónea.

**M.<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** Pregunta sobre la reparación de las jardineras del muro del barranco.

**Alcalde:** Primero se tienen que retirar las losas, sanearlo y se hablará con un obrero. Se realizará después de fiestas.

**M.<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** Pregunta sobre la posibilidad de crear una zona con suficiente sombra en el campo de fútbol.

**Alcalde:** La intención era incluir en el plan de inversiones 24-27 una cubierta y placas fotovoltaicas destinadas al campo de fútbol.



**Ajuntament de Benifairó de les Valls**

**Antonio Toledo Vicente Ruiz:** Pregunta si se puede reclamar a la empresa el arreglo de la obra de la carretera hasta Quartell.

**Alcalde:** Se debe a la configuración de la carretera. No obstante, se consultará si se puede colocar alguna tubería. Es un punto complicado porque no es posible desaguarlo directamente.

**M.<sup>a</sup> José Peiró Garcés:** Pregunta si se podría contratar un pediatra en el consultorio médico.

**Alcalde:** No hay personal de pediatría. Las bajas se están cubriendo con médicos de familia.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**